I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1061406

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos 27 AGO.

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4554/2010; el Ordinario N°500/624/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento Nº202/726/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/726/2010, se aprobó la ejecución de los proyectos seleccionados por la Unidad de Seguridad Pública Comunal encargada del apoyo a la labor en esta materia, que han sido presentados por la Municipalidad y que serán financiados con recursos del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal, FAGM del Ministerio del Interior, destinados a apoyar la labor de las municipalidad en materia de seguridad pública año 2010.

La necesidad de proveer los cargos de profesionales para la ejecución de los proyectos aprobados.

D E C R E T O:

1. Llámase a Concurso Público para proveer los cargos de profesionales para integrar los equipos ejecutores de Proyectos FAGM 2010, cuyas bases se encuentran en documento anexo las que forman parte integrante del presente decreto:

1.1. Proyecto: **Centro de Atención y Prevención Violencia Intrafamiliar.**

Código del cargo	**Vacantes**	**Cargo**	**Tipo de Contratación**	**Carga Horaria**
002	01	Abogado/a	A Honorarios	16 hrs. semanales

2. Antecedentes Requeridos: Currículum Vitae; fotocopia simple de Certificados de Título Profesional y/o Grado Académico; y fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados, los que será recepcionados en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Cerrillos, ubicada en calle Piloto Lazo N°120, desde las 8:30 hasta las 14:00 horas, en un sobre cerrado dirigido a la Secretaría Técnica Comunal de Seguridad Pública, indicando el código del cargo al que postula.

2.1. Si faltare alguno de los documentos solicitados y antes mencionados, el candidato se declarará automáticamente **inadmisible.**

3. El cronograma del Concurso Público será el siguiente:

1. Publicación del concurso	27 de agosto de 2010
2. Recepción de antecedentes de los postulantes	del 27 al 31 de agosto de 2010
3. Evaluación de Admisibilidad y Curricular	01 de septiembre de 2010
4. Entrevista Personal	02 de septiembre de 2010
5. Resultado del Concurso	03 de septiembre de 2009

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001406

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

4. Publíquese a través de un medio de difusión masiva el que será elegido por la Secretaría Técnica Comunal de Seguridad Pública.

5. El gasto que irrogue el presente Decreto, deberá imputarse a la cuenta 114.05.05 "Aplicación de Fondos en Administración Ministerio del Interior".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARÍA A. CAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/MAGR/mmj.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Secretaría Técnica Comunal
Ministerio del Interior
Página Web